

**AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes, en calle Peña el Juncu.*

Por «CONSTRUCCIONES EL ABRA SL» se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garajes, en edificio de veintiseis viviendas en la calle Peña el Juncu de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Colindres, 30 de mayo de 2008.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

08/7790

**AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA**

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de proyecto de actividad e instalaciones para taller de estampación, en Barros.*

Por «RANCHINA TRANSFORMADOS METALÚRGICOS SL», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de «proyecto de actividad e instalaciones para taller de estampación», en nave 3 parcela 11 polígono industrial de Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 28 de mayo de 2008.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.

08/8102

**AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO**

*Información pública de acuerdo de cesión gratuita a la Junta Vecinal de Esponzues de inmueble anteriormente destinado a Escuela Unitaria de dicho pueblo.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 8 de mayo de 2008, adoptó el acuerdo de «ceder gratuitamente a la Junta Vecinal de Esponzues, el inmueble anteriormente destinado a Escuela Unitaria de dicho pueblo.

La cesión está destinada al interés público, ya que la citada Junta Vecinal carece de local para celebrar los Concejos.

Lo que se hace público por plazo de veinte días para que examinado el expediente puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes. De no producirse éstas, el acuerdo se considera definitivo.

Corvera de Toranzo, 2 de junio de 2008.—El alcalde, José Manuel Martínez Penagos.

08/7969

**AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO**

*Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de almacén de vinos, en Pontejos.*

Por don Francisco Arguillarena Herrero con NIF 13724958-F, se solicita licencia de actividad para instalación de almacén de vinos en nave situada en barrio Otero, número 230-N, Pontejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de

30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 26 de mayo de 2008.—El concejal de Urbanismo e Industria, Pedro Pérez Ferradas.

08/7468

**AYUNTAMIENTO DE PENAGOS**

*Información pública de solicitud de licencia para garajes comunitarios, en La Helguera de Arenal.*

Por «GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA SL (GESVICAN SL)», se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de garaje comunitario en la planta sótano, del conjunto residencial de viviendas de promoción pública en La Helguera, del pueblo de Arenal, término municipal de Penagos.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30.2 apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 (RAMINP), en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por/la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el BOC, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina (ocho a catorce treinta horas) en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Penagos, 22 de abril de 2008.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

08/6643

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

*Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento y actividad de nave para taller de mantenimiento, en Zurita.*

Por don José Manuel Iñan Arias, se ha solicitado licencia para el acondicionamiento y actividad de nave para taller de mantenimiento, en la localidad de Zurita, parcela 01-02-008.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 2 de junio de 2008.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

08/8085

**AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA**

*Información pública de solicitud de licencia para proyecto de actividad de centro de almacenamiento de GLP, en barrio Cubillas.*

Por doña María José López Higuera, con NIF 13764645-L y domicilio en barrio Cubillas s/n, se ha solicitado licencia para proyecto de actividad de centro de almacenamiento de GLP para vivienda unifamiliar en barrio Cubillas de Ramales de la Victoria.

Lo que en cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde el inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 22 de abril de 2008.—El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.

08/75920

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de cafetería, en Puente San Miguel.*

Por don Manuel Ángel Fernández Sánchez se solicita licencia municipal para la actividad de cafetería en la localidad de Puente San Miguel, barrio La Redonda, 181, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Reocín, 28 de mayo de 2008.—El alcalde, Germán Fernández González.

08/75921

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes*

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor de lo dispuesto en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, y en la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal, no habiendo sido posible la notificación o no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación de la inscripción padronal, he adoptado la siguiente

### RESOLUCIÓN

Declarar la baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de:

Interesado	Domicilio	Fecha caducidad
Aliona Boian	Tetuán 17, esc B, 3.º C	23-03-2008
Ana Shirley Bustos Meneses	Pasadizo Cervantes 4, 2.º iz.	01-04-2008
Anibal Cartes Vallejos	Enseñanza 18, 4.º	20-03-2008
Arley de Jesús Morales Uribe	Simancas 19, 3.º dr.	20-03-2008
Asif Mohammad	M. Hermida 38, 7.º puerta 1	30-03-2008
Blaise Fabrice Nkwini Tchouadje	Vista Alegre 33, 1.º iz.	03-04-2008
Carla Antonia Coria Landívar	M. Hermida 72, p. 1, 8.º D	20-02-2008
Cecilia Mariela Méndez Hinostroza	Leopoldo Pardo 2, 1.º B	17-03-2008
Celina Burgos Ramírez	Nicolás Salmerón 14, 7.º B	24-03-2008
Cinthia angélica Burgos Reyes	Juan XXIII 7, 5.º iz.	25-04-2008
Cintya Patricia Benavides Tapia	José de Escandón 6, 3.º dr.	20-04-2008
Clara Josefina Pereira de Galeano	Isaac Peral 28, bl. 11, 2.º iz.	20-03-2008
Cristhian Javier Aguilar León	M. Hermida 72, p. 8, 3.º A	23-03-2008
Donis Boian	Tetuán 17, esc B, 3.º C	14-03-2008
Dorcas Therese Takendo Njanta	Peñines 8, esc I, 3.º A	24-04-2008
Ecaterina Gridenco	C. Alonso Vega 10, 7.º iz.	27-04-2008
Edgar Waldemar Niz Echague	Río de la Pila 16, 4.º dr.	17-03-2008
Elisabete Soares de Assis	Andrés del Río 7, p. 1, 3.º E	17-03-2008

Interesado	Domicilio	Fecha caducidad
Elsa Tello Cuadros	San Luis 10 C, 2.º dr.	17-04-2008
Emil Jogan Gutiérrez Vera	Isaac Peral 17, 2.º iz.	31-03-2008
Eva Gimena Laura Herrera Neira	Tetuán 51, 3.º A	21-03-2008
Fernando Angarita Parra	Pronillo 2, bl. 10, 1.º C	20-04-2008
Gabriel Odai	Antonio López 54, 4.º dr.	05-04-2008
Gi Kuk	San Fernando 50, 3.º I	24-03-2008
Homar Da Silva Cavalcante	Ruamayor 18, 2.º	07-04-2008
Hyacinthe Nkeuloutcha Binjou	Gregorio Cuesta 17, 5.º iz.	05-04-2008
Ilya Melanich	C. Herrera Oriá 42, 3.º iz.	28-03-2008
Ingri Elizabetz Sosa Heredia	Alta 17, 2.º A	30-03-2008
Ivanete de Jesus Silva	La Montañesa 4, 2.º ct	31-03-2008
Javiera Andrea Lara Rodríguez	General Dávila 242 A, 4.º A	21-03-2008
Jeans Carlos Romero Achachagua	Pzo. Cervantes 6, 1.º p.6	26-04-2008
Jelen Silvana Ortega Jurado	José de Escandón 6, 3.º dr.	24-03-2008
Jhon Frady Montenegro García	Vargas 49, 10.º D	31-03-2008
Jhonnatan G. Acosta Dirango	Francisco Quevedo 2, 3.º dr.	04-04-2008
José Luis Serrato García	V. Camino 1, bl. 9, 1.º iz	04-04-2008
Jovy Aguilar	San Antón 11, 5.º puerta 6	29-03-2008
Joyci Maribel Sánchez Quichiz	Av. Deporte 3, bl. 5, 10.º D	07-12-2007
Jucileia Sales Da Silva	Av. Castros 139 B, 1.º iz.	20-03-2008
Juliana Alexis Coria Landívar	M. Hermida 72, p. 1, 8.º D	20-02-2008
Juliana Pimenta Passos	V. Camino 1, bl. 6, 3.º dr.	22-03-2008
Julietta Buitrago González	Luis V. de Velasco 2, 4.º C	21-03-2008
Luis Enrique Ramírez Rivera	Sixto Obrador 11, bl.1, 5.º iz	20-04-2008
Luz Zoraida Ovando Aspiazú	Luis V. Velasco 3 B, 4.º B	19-04-2008
Mac Joel Núñez Bailón	Alta 70 C, 5.º B	22-03-2008
Magno Alexis Castillo Ore	San José 10, 4.º dr.	13-04-2008
Mamadou Sambe Diallo	S. Provisionales 2, 7.º p. 9	24-01-2008
Mame Mbaye Sambe	Cádiz 7, 6.º B	21-04-2008
Marco Antonio Olortegui Amado	Antonio de Cabezón 4, 3.º iz	02-04-2008
María Ángeles Viera Miño	S.M.Pino 23, p. 9, bj. iz.	16-03-2008
María Esneda Erazo Sandoval	B.º Lavapiés 46, p. 3, 2.º B	22-03-2008
María Lourdes Barrientos Mechán	Rosario de Acuña 5, 4.º iz	28-03-2008
María Virginia Huanca Michmi	C. Herrera Oriá 72, 2.º B	29-03-2008
Mario José Cuevas Mateo	M. Hermida 42, 1.º A	02-03-2008
Marisela García Barrios	Sol 50, 1.º B	11-04-2008
Mauricio Motta López	Habana 3, 3.º dr.	27-03-2008
Mercedes Maribel Rojas Noboa	San Luis 5, 2.º iz.	18-04-2008
Michelle Ynsy Beattie	Av. Castros 30, 3.º dr.	25-04-2008
Mihail Gridenco	C. Alonso Vega 10, 7.º iz.	07-04-2008
Modou Top	Héroes de la Armada 1, 7.º B	17-03-2008
Muhammad Akhtar	M. Hermida 38, 7.º puerta 1	07-04-2008
Nabil Martin Makhani Bahizad	Av. Cantabria 36, bl.O, 2.º dr	25-09-2007
Naïla de Souza Nachef	V. Camino 1, bl. 6, 3.º dr.	22-03-2008
Nancy Mariana Méndez Hinostroza	Leopoldo Pardo 2, 1.º B	17-03-2008
Norma Alina Ochoa Cervantes	Ramón y Cajal 16, bj	21-03-2008
Oleg Cheptanaru	S. Fernando 16, p. 5, 2.º S	03-03-2008
Olessya Melanich	C. Herrera Oriá 42, 3.º iz.	28-03-2008
Oscar Ligorio Amado Torres	Florida 16, bj.	30-03-2008
Oscar Luis Saldivar Escobar	Isaac Peral 26, bl. 11, 2.º iz.	17-03-2008
Oswaldo Alfredo Burgos Reyes	Juan XXIII 7, 5.º iz.	25-04-2008
Paulino Ludeña Roca	San Luis 10 C, 2.º dr.	17-04-2008
Paulo Rosa de Oliveira	Castilla 85, 5.º iz.	18-04-2008
Prince Raymond Lawani Armstrong	Alonso 12, 3.º T	06-04-2008
Rakia Bousrabes	Campogiro 92, bl.2, p. 7, 4.º A	16-04-2008
Ramón Norberto Sosa Samaniego	G. Díaz de Villegas 1, 1.º A	23-03-2008
Raúl Eduardo Martínez Bedón	Fernández de Isla 18, 1.º dr.	25-04-2008
Rodrigo Ildefonso Fariña Cardozo	Narciso Cuevas 17, 6.º C	20-04-2008
Roman Bodrug	B.º Cajo 1, bl. 9, 1.º dr.	30-03-2008
Ruslan Mihailov	San Fernando 88, 8.º iz.	04-04-2008
Silfredo Plaza Pata	Fernández de Isla 18, 1.º dr.	25-04-2008
Simon Vicente Geraldino Cervantes	Sol 50, 1.º B	11-04-2008
Soud El Baghazzaouy	C. Alonso Vega 1, 5.º iz.	05-04-2008
Steven Victor Johnson	P. Galdós 18, esc D, 1.º D	23-03-2008
Vasile Basarab	Los Encinares 21, 3.º A	04-04-2008
Victor Ursuleac	Floranés 47, 1.º D	12-04-2008
Viorica Gridenco	C. Alonso Vega 10, 7.º iz	07-04-2008
William del Carmen Gómez	Río Cubas 13, 2.º B	20-04-2008
Yelitza Josefina Quintero García	S.M. Pino 24, p. 19, 4.º B	20-04-2008

Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer:

1.- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente al de la publicación.

Si interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- No obstante, podrá interponer directamente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.